

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quevedo, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil dieciocho, a las Quince horas, comparecen los accionistas de la compañía Jeanpau S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO.DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretario de la Junta la Lcda. Mariela Manobanda Alvarez y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día Martes, de fecha veintiséis de Junio del 2018, un recorte de dicha publicación y correo electrónico el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

Luego de las deliberaciones del caso, la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

PRIMERO.- Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2017.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2017.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las dieciséis horas, se levanta la sección a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeanpau S.A.

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. Y el señor Dover Eduardo Alvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

F/. Sixto Jorge Manobanda Cedeño - PRESIDENTE AD-HO C D E L A JUNTA;f/. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño f/LIQUIDADORA ECO. KARLA WONG PALACIOA, SECRETARIA DE LA JUNTA y f/ LCDO. Dover Eduardo Alvarez Moran - ACCIONISTA; .CERTIFICO: Que la

presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía JEANPAU S.A. , celebrada el 04 de Julio del 2018



Eco. Karla Wong Palacios

Secretaria de la Junta y Liquidadora

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quevedo, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil dieciocho, a las quince horas, comparecen los accionistas de la Compañía Jeanpau S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el LCDO. DOVER EDUARDO ALVAREZ MORAN, propietario de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretario de la Junta es el Liquidador Eco.Karla Wong Palacios y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, La accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; el presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día martes, de fecha veintiséis de Junio del 2018, un recorte de dicha publicación y correo electrónico el mismo que se dejará en el expediente de esta Junta.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

PRIMERO.- Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2017.-

Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes:

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2017.-

Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos Presentes:

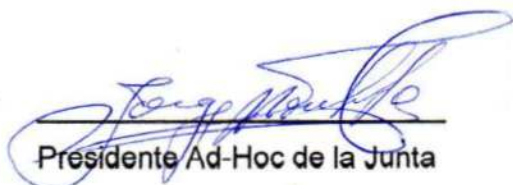
TERCERO.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión t suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la Unidad de acto. Siendo las dieciséis horas, se levanta la sesión a la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Jeanpau S.A

La accionista compareciente los mismos que son Cía. Manobanda Alvarez Cía. Ltda. y el señor Dover Eduardo Alvarez Moran, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Eco. Karla Wong Palacios



Presidente Ad-Hoc de la Junta



Secretaria de la Junta y Liquidadora

Accionista



Manobanda Alvarez Cía. Ltda.

Accionista

Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Gerente General

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA JEANPAU S.A. CELEBRADA AL 04 DE JULIO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	752	1,00	752	94
Lcdo. Dover Alvarez Moran	Ordinarias y Nominativas	48	1,00	48	6
Totales		800		800	100

Lo certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.



ECO.KARLA WONG PALACIOS
Secretaria de la Junta Y Liquidadora